



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF (067) 250199

RESOLUCION INTERNA Nº: **268-94**

Salta, 25 de Julio de 1994
Expediente S.O. Nº 19.099/94

VISTO:

La Resolución Nº 68/94 de Sede Regional Orán mediante la cual se constituyen los Tribunales Examinadores para las asignaturas correspondiente al Turno Ordinario Julio-Agosto/94 de la carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Orán corresponde que se homologuen las presentes actuaciones;

POR ELLO:

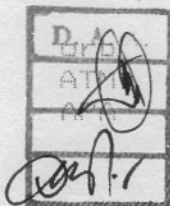
Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 10/94 del 05/07/94)

R E S U E L V E :

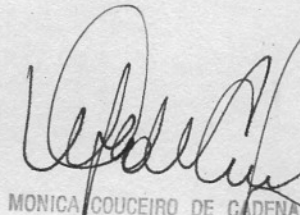
ARTICULO 1º.- Homologar la Resolución Nº 68/94 de Sede Regional Orán, de fecha 16 de Junio de 1.994.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica de esta Facultad de y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.




Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEPHONE
SECRETARIA




Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA
DECANO